

LA UNION.

VALPARAISO, 17 DE JULIO DE 1885.

ARREPENTIMIENTO SOSPECHOSO.

Como suponemos que el público haya leído con interés las reflexiones que hace el autor de la última Carta Política publicada en este diario sobre la postulación moral en que va cayendo el Congreso y sobre el desden cada día más acentuado con que el Ejecutivo lo trata en sus relaciones oficiales, vamos a dedicar al asunto algunas breves líneas.

Se sabe que en todos los países sometidos al régimen parlamentario y democrático, el poder que poco a poco va creciendo y sobreponiéndose a los otros es el Legislativo, mi especialmente el de la rama popular de las que ejercen ese poder.

Ni puede ser de otra manera, porque correspondiendo al Gobierno a la opinión pública y residendo en la mayoría la fuerza, es claro que los representantes directos del pueblo han de ser al fin los que conquisten el predominio.

Pero eso que en otros pueblos democráticamente gobernados sucede, no sucede ni puede suceder en Chile, donde por lo general tienen los ciudadanos tanta injerencia en la organización de los poderes públicos como en los movimientos de los astros. La misma causa que en los países que gozan de alguna libertad tiende a ensanchar constantemente la órbita de las atribuciones legislativas, va operando entre nosotros la concentración de todos los poderes públicos en manos del Ejecutivo.

Donde el pueblo elije a sus representantes tienen éstos la imponente fuerza de aquél. Donde es el Presidente de la República el que designa a los congresales, tienen éstos que irse convirtiendo poco a poco en dóciles ejecutores de la voluntad del grande elector.

Por eso el Parlamento de Inglaterra puede mas que la Reina. Por eso el Congreso de Chile comienza a ser mirado con desden hasta por los secretarios de S. E. el Presidente de la República.

Buena prueba de ello es la que importa la negativa que el señor Ministro de Justicia opuso a la petición que un señor diputado le hizo de los antecedentes que el Presidente de la República había tenido a la vista para indultar a ciertos reos políticos de Talcahuano y de Aconcagua. Desde el momento mismo en que la petición fué formulada, el señor Ministro se encasó bajo el gracioso pretexto de que al conceder el indulto el Presidente de la República había ejercido una atribución constitucional y de que el Consejo de Estado también debía a la Constitución su existencia.

Un poco más tarde, obrando de acuerdo con lo que el Ministro había sostenido, resolvió el Consejo (cómo si a él se hubiera dirigido la petición) no enviar los antecedentes pedidos por la Cámara sino hacer que se publicasen en el DIARIO OFICIAL.

Era mas que un desaire, una burla cruel, que en cualquier país parlamentariamente regido, la Cámara habría castigado en el acto dando al Ministro responsable de ella un voto de censura.

La de Diputados de Chile no podía hacer tanto; pero, a pesar de todos los pesares, el golpe era demasiado afrentoso para que lo llevara en humilde silencio y cristiana resignación.

El honorable señor Guerrero, diputado de Quillota, formuló una protesta que fué secundada por algunos de los miembros liberales de la Cámara. Terminado el debate sobre el incidente, pasó el asunto a comisión y allí está hasta el momento en que escribimos.

Lo que en el seno de ella haya ocurrido, lo ignoramos; pero hai mas de un signo que nos hace sospechar que, comprendiendo el Gobierno que el cuchillo había penetrado hasta la carne viva, se prepara a dar dos pasos hacia atrás después de haber dado cuatro hacia adelante, como cuentan que hacen el camino de la Mecca los setecientos del Profeta. Las alcachofas, aunque estén despuntadas y cocidas, demuestran comerse hoja por hoja, según la doctrina de los maestros desde Maquiavelo hasta Cavour.

Como muestra de arrepentimiento puede citarse el oficio que el señor Ministro de Justicia envió a la Cámara en la sesión del sábado, mandándole los antecedentes pedidos sobre el indulto otorgado a dos reos electorales de Llanquihue. Ese oficio equivale a un toque de retirada. A fin de cubrirlo, el colega de LOS DEBATES alega en el número de ayer que si los otros antecedentes no se remitieron no fué por la mala voluntad del Ministro sino por la distracción del señor presidente de la Cámara que en vez de pedirlos al Ministro que era a quien debía dirigirse, los fué a pedir al Consejo de Estado. No es tan lerdo como para eso el honorable presidente de la Cámara; pero en fin, no insistamos, porque como dice el refrán: al enemigo que huje puente de plata.

Tememos mucho, sin embargo, que el arrepentimiento no sea sincero y que la emienda no venga tan pronto, porque el pecador en el mismo día y casi en el mismo momento de hacer su acto de contrición volvía a caer y no con resbalón de inocente sino con agazapamiento de malicioso.

En efecto, interrogado el honorable Ministro de lo Interior el sábado por el señor diputado de Castro acerca de si estaba o no dispuesto a presentar a la Cámara la correspondencia epistolar y telegráfica cambiada entre su señoría y los intendentes y gobernadores sobre asuntos electorales, el señor Ministro después de un momento de reflexión, contestó: Declaro al honorable diputado que no tengo correspondencia que poder presentar a la Cámara!

El honorable señor Balbontin, discutiendo como hombre bueno, pensó en voz alta: Puesto que no tiene el señor Ministro correspondencia que presentar, me doi por satisfecho porque mal podría presentarse lo que no existe.

El honorable Ministro no pudo disimular una sonrisa que podía interpretarse de uno de estos dos modos: o bien: qué habilidad la mia! o bien: ¡qué candor el del honorable diputado de Castro!

Entretanto, para los que observaban la escaramuza, la cuestión que así tan a la ligera se resolvía, no cedía un ápice en gravedad a la que ha motivado la retirada del señor Ministro de Justicia.

Seríamos hablando, lo que el honorable Ministro del Interior contestó al señor diputado de Castro, fué: No cree el que habla que las facultades de la Cámara lleguen hasta exigir a un Ministro que le presente la correspondencia que mantenga sobre asuntos del servicio público con sus gobernadores e intendentes.

¿Puede mirarse esa doctrina como correcta de un régimen parlamentario? Ignoramos qué pensará la Cámara, ya que en el momento preciso guardó silencio, y puesto que es sabido que el que calla no dice nada.

Pero ya que la mayoría de la Cámara, que es la que debe como que es la única que puede mantener intactos sus fueros nada dijo, nosotros diremos aquí para que no se hable mas tarde del unánime asentimiento de la Cámara y de la prensa que, si la salida del honorable Ministro fué indudablemente hábil, su doctrina nos parece de todo punto inaceptable.

TELEGRAMAS.

CABLE-SUBMARINO.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

LONDON, 14th.—The Pall Mall Gazette, commenting in its leading article, on the result of two of its revelations, states that from the pulpits of the churches, not a single voice has been raised against it, but among the upper classes where wickedness abounds, it has been unanimously condemned. Smith and Sons, who possess the monopoly of newspaper and books-talls, on the English railways, have suppressed the sale of the Gazette.

The Prince of Wales has withdrawn his subscription to the paper. «The Hon. Mr. Bentinck, speaking in Parliament, has demanded the suppression of our paper, in the name of outraged morality. We have not entered on this crusade for the purpose of digging up the vices of high personages, but if we are forced to defend ourselves, on account of the attitude our adversaries have assumed, we will speak without consideration for any one.»

LONDON, 15th.—It is said that the editor of the Pall Mall Gazette has received letters from the Queen and Mr. Gladstone, thanking him sincerely for the attitude the paper has assumed, denouncing the iniquitous traffic with young girls, which is carried on for immoral purposes, assuring him that they sympathise with his ideas.

BERLIN, 15th.—Advices from St. Petersburg state, that General Komaroff has recently informed the Government, that the Afghans were advancing their lines, that the Russians remained in their former positions, and that he had asked for instructions. The Government answered, that he was to avoid any step liable to produce a conflict, ordering him to remain on the defensive.

LONDON, 15th.—This afternoon the editor of the Pall Mall Gazette, denies the rumour, that he has received letters of sympathy from the Queen and Mr. Gladstone, the same paper states, that the Archbishop of Canterbury, the Bishop of London, Cardinal Manning, and the Hon. Samuel Morley, have consented to accept the commission for investigating the charges made by the Pall Mall Gazette, with regard to the iniquities committed by the aristocracy, according to revelations divulged last week. This committee is considered to be one of the most notable ever organised, talking into consideration the high standing of the members who compose it.

(TRADUCCION.)

LONDRES, 14.—Comentando editorialmente el Pall Mall Gazette los resultados de dos de sus revelaciones, declara que en las iglesias no se ha levantado una sola voz contra él. En los altos círculos sociales donde impera la maldad, es donde se han reunido para condenarlo. Smith e hijos, quienes poseen el monopolio de los puestos de ventas de periódicos para los ferrocarriles de Inglaterra, han suprimido el expendio del Gazette.

El principe de Gales se retiró de la suscripción del diario, y el honorable Mr. Bentinck habló en el parlamento en nombre de la moral ultrajada pidiendo la supresion del diario. «Nosotros, dice el Pall Mall Gazette, no hemos comprendido esta cruzada para desenterrar los vicios de los grandes personajes, pero si se nos obliga a defendernos por la actitud que han tomado nuestros contrarios, hablaremos sin consideración a nadie.»

LONDRES 15.—Dice que el editor del Pall Mall Gazette ha recibido cartas de la Reina y de Mr. Gladstone agradeciéndole sinceramente la actitud que ha tomado ese diario, denunciando el tráfico inico que se hace con los jóvenes con propósitos inmorales, asegurándole que simpatizan con sus ideas.

BERLIN, 15.—Noticias de San Petersburgo dicen que el general Komaroff ha informado recientemente al gobierno que los afghanes estaban adelantando sus puestos avanzados; que los rusos permanecían en sus antiguas posiciones y que ha pedido instrucciones. El gobierno le contestó que evitara cualquier paso que pudiera producir un choque que se mantuviera a la defensiva.

LONDRES, 15.—El editor del Pall Mall Gazette ha desmentido el rumor, esta tarde, de que él haya recibido cartas de simpatías de la Reina y Mr. Gladstone. El mismo diario anuncia que el arzobispo de Canterbury, el obispo de Londres, el cardenal Manning y el honorable Samuel Morley, han consentido en aceptar la comisión que debe averiguar los cargos hechos por el Pall Mall Gazette contra las iniquidades cometidas por la aristocracia, según las revelaciones dadas a luz en la semana pasada; esta comisión es considerada como una de las mas notables que se haya organizado en atención al alto rango de los miembros que la componen.

AGENCIA HAVAS.

(Servicio especial de La Union.)

LONDRES, JULIO 16.— Los últimos telegramas anuncian que los rusos están reforzando sus tropas de Merv al norte de la frontera afgana. Esta noticia y la del avance hasta el paso de Zulfiar ha causado una gran baja en los fondos públicos en Londres.

LONDRES, JULIO 16 (tarde).—Con motivo de los anunciados avances de los rusos en el Asia Central, las relaciones entre Inglaterra y Rusia vuelven a hacerse difíciles, con tendencias a una ruptura posible.

PARIS, 16.—Telegrafiamos de Hanoi que la Reina de Annam y los príncipes volvieron a Huế, la capital, sometiéndose a la autoridad francesa. El general de Courcy nombró un nuevo rejente.

REMITIDOS.

¡ALERTA!

Al extranjero F. C. dueño de uno de los negocios en el Cerro de Carretas y a los hermanos C., quienes, que trabajan en el muelle de pasajeros, les advierte que si en lo sucesivo no se abstienen de andar sorprendiendo a la justicia y molestando a vecinos pacíficos, me verá en la obligación de dar publicación en los periódicos de este país, como tambien dar a conocer sus hazañas; de las cuales ya tienen conocimiento varias de las autoridades de esta localidad. Las hijuelas que poseo en el Cerro del Arrayán y Quebrada de Márquez, han sido del dominio de mis antecesores desde hace mas de cuarenta y cinco años, según constan de los títulos que tengo en mi poder y que están archivados, y que tambien he justificado con propietarios mi antiguos los hechos que dejo expuestos.

MIGUEL WALSH BARRY.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ, ROGADO, Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

FERMIN SOLAR AVARIA, ABOGADO, Valparaíso, calle de Arturo Prat, núm. 70.

DOCTOR BENAVIDES C., Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Turno médico.

BOYCAS.—Primer cartel, Arturo Schmidt, San Juan de Dios núm. 3. Segundo cartel, Celestino Diaz de Vega, Victoria núm. 28 y 30. Tercer cartel, Francisco Leighton, Victoria núm. 288 y 290. Cuarto cartel, Guillermo Münich, Victoria núm. 415.

MATRIMONIO.—Para el Puerto, señora Carmen Salazar, Pasaje Williams núm. 10. Para el Almendral, señora Zoila Paist de J., Jaime núm. 88.

Calendario.

Viénes 17 de julio.—San Alejo, ef. Amor a la vida oculta. Fe y moralidad para el pueblo.

Un homenaje a la ciencia y al talento.—El señor senador don Clemente Fabres ha recibido últimamente una felicitación que le analice sobremedura. Una de las notabilidades del profesorado, M. Luciano Brun, ha dirigido una carta a una persona respetable de Santiago, y en esa carta, el distinguido orador y juriscónsul de Francia, tributaba elogios entusiastas al señor Fabres por su magistral estudio sobre el «Matrimonio Civil».

Antes de reproducir esa carta, y como para insinuar la importancia de un economo debe tenerse presente a la de la persona que lo tributa, vamos a dar a nuestros lectores algunos breves rasgos biográficos del autor de la epistola encomiástica.

M. Luciano Brun, antiguo secretario del conde de Chambord, diputado y uno de los jefes mas influyentes de la derecha en la asamblea nacional, es actualmente senador inamovible.

Juriscónsul emérito, profesor de derecho en la Universidad de Lyon, el foro de esa ciudad lo ha colocado muchas veces en el puesto de decano.

M. Luciano Brun ha fundado la Revista del Derecho Cristiano y ha presidido estos últimos años la reunion de los juriscónsules católicos que se ha celebrado en Dijon.

M. Brun es en el Senado, como en las asambleas generales católicas, el campeon decidido de la verdad. Su palabra brillante, ardorosa, su lógica de fierro, su versación profunda en derecho imponen siempre a sus colegas de la izquierda, que rinden homenaje, a su pesar, a este adversario político, siempre caballeroso y siempre conedido, aun en los debates mas ardientes.

Para decirlo todo de una vez y para pintar a M. Brun con una sola frase, diremos sin temor de ser desmentido: es el Bayardo, el caballero sin miedo y sin tacha de la tribuna francesa.

He aquí la honorífica carta de M. Luciano Brun. Senado.—Lyon, 5 de mayo de 1885.—Mi muy distinguido señor y amigo: Ya que usted ha tenido la amabilidad de enviarme de parte del honorable decano de la Facultad de Derecho, señor don Clemente Fabres, los discursos pronunciados en la primera asamblea general de la Union Católica de Chile, me tomo la libertad de molestarle, rogándole que se haga ante el señor Fabres el intérprete de mi gratitud y admiración.

Su magistral estudio sobre el «Matrimonio Civil», después de sentar los principios con notable precisión, los desenvuelve con brillante elocuencia y no deja sin refutar, hasta palpabilizarlos, ninguna de las objeciones de los conciliadores de la Ley Divina. Tan limitado es el alcance de la doctrina católica desamarrada completamente la infernal habilidad del plan seguido por los enemigos del orden social cristiano, que, por secularización del matrimonio, destruyen en la base misma de la sociedad el derecho de Dios y vician en su fuente la institucion divina de la familia.

Es alta gloria y felicidad para una nacion poseer defensores de la verdad como estos cuyas palabras he leído y admirado, y es gran placer para todos los católicos del mundo saludarlos, aunque de lejos, y aplaudirlos en sus esfuerzos.

Los católicos franceses practica y dolorosamente han visto lo que un pueblo puede tener de gobernantes que no temen a Dios.

De modo que seguirán con el mas vivo interés las luchas de los católicos de Chile; yo me permito dirigir a los miembros de la Union Católica, no solo en mi nombre, sino tambien en el de mis conciudadanos, la expresion de la mas ardiente simpatía.

¡Qué Dios se digno librarnos de los males que nosotros sufrimos! Ojalá que vosotros no conozais siquiera la vergonzosa deshonra del matrimonio civil, ni las calamidades de la enseñanza sin Dios, ni la dura expresion de un poder hostil a la Iglesia!

Manifestaciones tan importantes como esta de vuestra Union Católica, son las mas adecuadas para consolar y fortificar a las almas entristecidas por el triunfo casi universal de la revolucion cosmopolita; así es que agradezco sinceramente al señor Fabres y a usted el haberme procurado la satisfaccion de leer tan digno libro.

Reciba usted, querido amigo, la expresion de los respetuosos sentimientos con que tengo el honor de suscribirme S. H. A. S.—Luciano Brun.

El «Cochrane».—Este blindado fondó ayer a las 7 de la mañana, amarrándose en la boya en que antiguamente lo hacia la Ma-fallinas. El 1.º del presente salió del Calho, haciendo, pues, su viaje, en cinco días, de los canales empleó cuatro en Iquique, en donde se estuvo al ancla. El Cochrane viene al mando del capitán de fragata don Constantino Bannen.

El capitán Condell.—Parece que el

fin, el capitán de fragata, don Carlos Condell, atendido a la efectividad de su clase y a los grados de antigüedad, obtendrá la colocacion que le corresponde, haciéndose cargo del blindado Cochrane. Ya era tiempo de que cesara la precaria situacion de este bizarro marino, que en estos últimos tiempos ha estado al mando de buques de segunda clase, sin ventaja alguna para el servicio de la armada.

Club Dramático.—Entre algunos jóvenes de la sociedad de este puerto, se madura la idea de formar un Club Dramático que, como lo revela su nombre, tenga por objeto dar vida al arte nacional. Digna de todo elogio nos parece esta idea, que una vez realizada, abriría nuevos horizontes a la actividad de nuestra juventud, que va sintiendo que no le basta aun las agitaciones del comercio y necesita mayor palullo para su espíritu emprendedor.

Que pronto sea una realidad, lo que hoy por hoy no pasa de ser una idea. Pregunta suelta.—¿Qué ha habido de la estatua al general Blanco Encalada, que se encargó al escultor don Nicmaro de la Plaza, hace tanto tiempo? Recordamos que en el último año de la independencia don señor Echaurren se adelantó a reunir cerca de nueve mil pesos con este objeto; se anticipó al escultor, la suma de 4,000 pesos, han transcurrido diez años, y la estatua no aparece. ¿Qué misterio es este? ¿Hay aquí obra de encantamiento? Obra de arte.—Sabemos que ha llegado a esta ciudad un hermoso cuadro al óleo, de grandes dimensiones, debido a uno de los pináculos mas famosos de Roma, y cuyo asunto es San Agustín y Santa Mónica.

Este cuadro ha sido encargado expresamente para la iglesia de la parroquia del Espíritu Santo, y en poco tiempo mas llegará el altar de mármol en que se ha de colocar, y que igualmente ha sido encargado a Italia. Dieron los que han visto este cuadro, que es de lo mas acabado que hai en pintura religiosa. En la Comandancia General de Marina, se necesita a las siguientes personas: María Piquineta Torrealba, Jesús Turrieta, Carmen Gonzalez, María Gomez y Cipriana Uribe v. de M.

Reloj eléctrico.—En la oficina del correo, frente a la puerta principal y contra los casilleros, ha colocado ayer un reloj eléctrico el señor Quimber, a fin de hacer en él los experimentos del caso. Este reloj se halla colocado en una caja de ricas maderas y de la forma que se emplea para los relojes de péndulo. Los costados y el frente son de cristal.

Bendición de la Capilla del Hospital.—En la mañana de ayer tuvo lugar esta hermosa fiesta religiosa, ante una concurrencia escogida y numerosísima. El señor don Mariano Casanueva ofició la misa y el discurso fué predicado por el señor don Salvador Donoso.

Varios religiosos y algunas hermanas de la Caridad, venidas de fuera, asistieron a esta fiesta que viene a coronar una obra de vital importancia.

Mañana tendremos el placer de publicar el discurso del señor Donoso, que hoy nos ha sido materialmente imposible de publicar.

Dos reos Ministros.—En breve, se nos dice, vendrá a residir entre nosotros, el antiguo Ministro de Estado, durante la presidencia de Castilla, en el Perú, señor Caverio, que recientemente ha abrazado el estado eclesiástico.

Este respetable caballero cuenta setenta años de edad y ha sido toda una personalidad política en el Perú. En estos últimos tiempos residió en el Tomé, en donde, mas bien por pasatiempo que por otra cosa, se entregó a la estudio de la teología, resultando de aquí la determinacion de irse a su patria y tomar la sotana, desafiando una fortuna mas que regular.

En el ejercicio ya el ministerio, viniendo a ser Ministro del Altar despues de haberlo sido del Estado.

El «Blanco Encalada».—Con fecha 2 de los pasado, un amigo nos escribe de New Castle on Tyne, entre otras cosas, lo siguiente: Ya se han estraido las calderas y parte de la maquinaria. Estos trabajos han sido tomados por cuenta de la casa constructora de Penn y C.º de Londres. Los trabajos de carpintería y arreglo en las cámaras, camarotes y demas partes interiores del buque, deben principiar luego; pues, ya se han presentado varias propuestas.

El Supremo Gobierno ha declarado su lugar a una solicitud del comandante de la cañonera Pilcomayo en que pedía que, mientras terminaban los trabajos hidrográficos de las costas de Tarapacá, se deseará terminar los dibujos y planos, se declaran con derecho la gratificación de que gozaban los oficiales que componian esa comision.

Nombramiento.—Se ha nombrado comandante del crucero Anjano al capitán de fragata graduado don Emilio Valverde.

Embarque.—El comodoro 1.º don D. D. Prieto se embarcará en la draga Constitución, para atender a la contabilidad de esta embarcación y de los cargadores Chipana y Cuba, mientras el contador don Belisario Urivi permanece con licencia por enfermo.

El «Aconcagua».—Este vapor llegó a Montevideo el 15, y el 16 salió para Valparaíso.

Correspondencia.—Hasta las 4 de la tarde de hoy viernes, se recibe en el correo la correspondencia para Coquimbo que ha de llevar el vapor Paqueta de los Vías.

Sensible fallecimiento.—Por telegrama recibido por el cablejero de este puerto, sabemos que ha dejado de existir ayer el respetable caballero, antiguo vecino de Santiago, don Manuel Rencoret.

Orden general Jefe de servicio para hoy 17 del teniente coronel graduado don Juan P. Bustamante.

Baque de guardia para hoy 17 el monitor Huascar.

El barómetro marcaba ayer variable en tercer grado, y habia brisa leve N. E. El termómetro señalaba 15 grados. El higrometro, 58 grados de humedad. Decretos sobre nombramiento de jueces.—Valparaíso 16 de julio de 1885.—Se ha nombrado juez de la subdelegacion 19.ª de este departamento, por un periodo legal de dos años, a don Carlos E. Justimano, propuesto en el primer lugar de la lista respectiva.

—Se ha nombrado juez de la subdelegacion 21.ª de este departamento, por un periodo legal de dos años, a don Carlos Godoy, propuesto en el primer lugar de la lista respectiva.

Notas y comunicaciones.—Toro H. Don Alberto P. Thordike.—Dice Las Novidades de Nueva York: «El apreciable joven chileno don Alberto P. Thordike acaba de obtener, despues de brillantes ejercicios, el título de licenciado en derecho, siendo el único sud-americano de los 131 graduados que el 27 de mayo obtuvieron sus diplomas de abogado por la facultad de Colombia College.

El señor Thordike, a quien damos nuestra enhorabuena, se propone salir dentro de pocos dias para el Perú, donde ha residido algunas veces. Le deseamos el mas feliz viaje.

Y este es el segundo de los jóvenes chilenos que en el mismo importante establecimiento, han recibido distinciones en un mismo año: fué el primero el señor Luis Astabornaga.

Estos dos jóvenes compatriotas que han obtenido títulos y recompensas honoríficas en la Universidad de Nueva York, han vivido juntos mientras cursaban sus ramos; son íntimos amigos y han manifestado en el extranjero, de cuanto son capaces jóvenes que luchan lejos de la Patria, de las influencias sociales, estimulados únicamente por los recuerdos del hogar y las exigencias del pundonor.

Sociedad Nacional de Agricultura.—Esta sociedad ha resuelto que el primer concurso de animales en el presente año, tenga lugar el 21 al 27 de octubre; y el segundo, del 11 al 17 de noviembre.

El primer concurso comprenderá animales reproductores vacunos mestizos, animales ovejunos y porcinos, animales y aves de corral, vacas lecheras produciendo, y animales gorrados; el segundo comprenderá animales reproductores caballeros y vacunos.

El grado de adelanto que ha alcanzado entre nosotros la agricultura se debe en gran parte a estos concursos que la Sociedad Nacional de Agricultura, obediendo a las prescripciones de su reglamento, lleva a efecto periódicamente. En el interés de los agricultores está, pues, el responder debidamente a estos concursos.

Transcribimos mas abajo las reglas generales a que tienen que someterse los agricultores que deseen tomar parte en los dichos concursos.

REGLAS GENERALES.

1.º Los agricultores que deseen exhibir animales deberán hacer de antemano su declaración, la cual deberá contener las especificaciones anotadas en los formularios aprobados por la Sociedad.

2.º Cuando se desee hacer competir los animales para los premios de grupos, debe hacerse una declaración especial, indicando los animales de que se compone el grupo.

3.º Las solicitudes de admision para los dichos concursos podrán presentarse desde esta fecha hasta el 15 de octubre.

Los animales inscritos para el primer concurso deben ser enviados a la Quinta Normal el día 21 de octubre, hasta las 5 P. M., y deben ser retirados el día 27.

Los inscritos para el segundo concurso se enviarán el día 11 de noviembre hasta la misma hora y se retirarán el día 17.

4.º Los animales deben traer los títulos necesarios para ser convenientemente atados y cuidados. Sus dueños son responsables de los perjuicios que causaren.

5.º Un cuidador debe acompañar cada animal o grupo de tres animales.

6.º Los toros, para ser admitidos, deben traer anillo en la nariz.

7.º Los animales ovejunos se presentarán recién espárridos, dejando con lana una faja detrás de la espárrida izquierda.

8.º La Quinta proporcionará forraje mediante el pago de 60 centavos diarios por cada animal caballar o vacuno, y de 20 centavos por cada animal lanar o puero.

El exposante que no envíe sus animales después de estar inscritos, será penado con la exclusion de sus animales en la misma clase en el concurso siguiente, salvo caso fortuito comprobado.

Nota.—Los formularios para solicitudes de admision se proporcionan en la Secretaría de la Sociedad.

CULTO.

RETIRO ESPIRITUAL.

El que se da mensualmente y en las señoras, tendrá lugar el viernes 17 del presente, en la casa del Sagrado Corazon.

El Director será el presbítero don Carlos Cruz.

La entrada es a las 8 A. M. y la salida a las 4 de la tarde.

Los boletines se espandan en la misma casa.

Las societas de la congregacion de los SS. CC. tienen reunion hoy viernes 17 del corriente a las 8 de la tarde, en la antigua capilla. Se recomienda la asistencia.

DEFUNCIONES.

Luis Ubeda, de 1 año 8 meses, fiebre; Manuel J. Lazos, de 2 años, id.; Enrique Rodriguez, de 8 meses, pulmonía; Margarita Uribe, de 15 años, id.; Juan Manuel Cortes, de 21 meses, pulmonía; Alfredo del C. Castro, de 17 meses, fiebre; Manuel 2.º Yañez, de 23 meses, id.; Juan B. Riveros, al nacer; Susana Jorquera, de 1 día, defecto constil.; Nicolas Krager, de 68 años, cancer; Nicolas Abusio, de 90 años, pulmonía; Abelino Castro, de 22 meses, fiebre.

SANTIAGO

Julio 16 de 1885.

Los negocios en el semestre.—Por las memorias publicadas sabemos ya cuáles han sido las utilidades que en el semestre han realizado los bancos, y los dividendos que repartirán a sus accionistas. Hé ahí algunas de esas cifras:

Banco de Valparaíso.—Utilidad líquida, \$ 463,631.44. Dividendo, 8.º Banco Nacional.—Utilidad, \$ 493,774.33. Dividendo, 10.º Banco Agrícola.—Utilidad, \$ 117,928.80. Dividendo, 6.º Banco de Curico.—Utilidad, \$ 10,911.27. Dividendo, 6.º Banco Hipotecario.—Utilidad, \$ 4,024.53. Dividendo, 6.º Banco Nacional Hipotecario.—Utilidad, \$ 5,528.51. Dividendo, 5.º Banco de Molipilla.—Utilidad, \$ 7,671.69. Dividendo, 5.º Banco Mobiliario.—Utilidad, \$ 85,293.92. Dividendo, 9.º Banco de la Union.—Utilidad, \$ 20,472.52. Dividendo, 6.º Banco de Concepcion.—Utilidad, \$ 45,931.65. Dividendo, 8.º

Vapor «Laja».—Ayer temprano fondó en Lebu este vapor. Saló a las 11 A. M. Vapor «Maipo».—Este vapor salió ayer de Larqueta a la P. M., para Valparaíso. Consejo de Estado.—Hoy a las 2 P. M. celebró sesión el Consejo de Estado presidida por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los señores Baquellano, Besa, Sanchez Pontecilla, Gandarillas, Garcia de la Huerta, Gonzalez, Valenzuela, Castillo y los Ministros del Interior, de Justicia y de Hacienda.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó a tratar de los siguientes asuntos: Para defensor de menores de San Carlos. Primer lugar don Juan P. Parada Segundo id. » Adrian Palomino Tercer id. » Mateo Nafiez. Para defensor de menores de San Javier de Loncomilla: Primer lugar don Samuel Molina Segundo id. » Manuel 2.º Chaparro Tercer id. » Arturo Urrutia Rojas. Para oficial de Registro Civil de la circunscripción 2.ª de Labral, en el departamento de Freirina: Primer lugar don Juan E. Delgado. Segundo id. » Juan B. Arredondo. Tercer id. » Cayetano Urrutia. Para la circunscripción 2.ª del Carmen, en el departamento de Vallena: Primer lugar don Luis A. Estigarribia. Segundo id. » Francisco L. Prado. Tercer id. » Pedro P. Valenzuela. Para la circunscripción de Nivivillo, en el departamento de Freirina: Primer lugar don Baldomero Loyola. Segundo id. » Salvador 2.º Correa. Tercer id. » Ventura Calderon. De un proyecto de loi de presupuestos para el próximo año que debe presentarse al Congreso Nacional, y cuyo total asciende a \$3,882,787 pesos 32 centavos. Esta cantidad está distribuida entre los diferentes ministerios del modo siguiente: Ministerio del Interior \$ 10,918,003. 92 ctos Id. Relaciones Exteriores » 699,515. 40 » Id. Justicia, Culto e » 3,932,158. 46 » Instrucción Pública » 4,447,083. 46 » Id. Hacienda » 4,267,158. 46 » Id. Guerra » 4,966,754. 18 » Id. Marina » 3,519,262. 20 » Prestó además su acuerdo a un proyecto de

lei remitido por el Congreso Nacional, que concede un suplemento de 12,000 pesos al ítem 81 partida 32 del presupuesto del Interior y otro que concede un suplemento de 20,000 pesos al ítem 1.º de la partida 47 del presupuesto del mismo Ministerio.

Se dio cuenta de un proyecto de